



El conflicto de la hacienda Juan Viñas (1977): De lo laboral a lo político

**Bernardo Bolaños Esquivel
Manfred Quesada Méndez**



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SA

Sede del
Atlántico

**Bernardo Bolaños Esquivel
Manfred Quesada Méndez**

**EL CONFLICTO DE LA
HACIENDA JUAN VIÑAS (1977):
de lo laboral a lo político**

331.890.416.33.972.862

B687c Bolaños Esquivel, Bernardo, 1955

El conflicto de la Hacienda Juan Viñas (1977) : de lo
laboral a lo político / Bernardo Bolaños Esquivel,
Manfred Quesada Méndez. - 1. ed. - [Turrialba], C.R. :
Sede del Atlántico, Universidad de Costa Rica, 2018.
60 páginas : ilustraciones-- (Cuadernos de
Investigación de la Sede del Atlántico; Núm. 1)

ISBN 978-9930-9534-8

1. CONFLICTOS LABORALES - HISTORIA - JUAN
VIÑAS (CARTAGO, COSTA RICA) - 1976-1977.
2. CONFLICTOS LABORALES - ASPECTOS POLITICOS
- JUAN VIÑAS (CARTAGO, COSTA RICA)
- HISTORIA - 1976-1977. 3. COSTA RICA - POLITICA
Y GOBIERNO - 1976-1977. 4. JUAN VIÑAS (CARTAGO,
COSTA RICA) - HISTORIA - 1976-1977. 5. HACIENDA
JUAN VIÑAS (COSTA RICA). 6. MOVIMIENTOS
OBREROS - HISTORIA - JUAN VIÑAS (CARTAGO,
COSTA RICA) - 1976-1977. I. Quesada Méndez,
Manfred, coautor. II. Título. III. Serie.

CIP/3326

CC/SIBDI, UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial
de la Sede del Atlántico.
Primera Edición 2019

Diagramación y artes finales: Alfredo Aguilar
Corrección filológica: Carol Flores.
Diseño de portada: Alfredo Aguilar
Corrección de pruebas: Guillermo González

© Bernardo Bolaños Esquivel y
Manfred Quesada Méndez, 2019.

Prohibida la reproducción total o parcial.

ÍNDICE

Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Antecedentes	9
Análisis de los momentos del conflicto laboral en la Hacienda Juan Viñas.13	
1. Presentación del conflicto ante las autoridades de la empresa	13
2. Análisis del plebiscito	15
3. La huelga de Hambre (noviembre de 1977). . .	18
Conclusiones	25
Referencias bibliográficas	27
Anexo fotográfico	29

Resumen

La Hacienda Juan Viñas fue una de las empresas más importantes de la industria azucarera y cafetalera de Costa Rica, propiedad de la familia Jiménez de la Guardia. Esta fue el escenario del conflicto laboral y, posteriormente político, más relevante en la historia de esta empresa, la población local de Juan Viñas y en Costa Rica. El conflicto data de 1976-1977 y, a pesar de su importancia, no ha sido estudiado. Este trabajo es pionero en su investigación.

Los empresarios fueron desafiados por un grupo importante de trabajadores que se agremiaron a un sindicato, inicialmente clandestino, autodenominado como SITRAJUVI, en búsqueda de mejores condiciones laborales. Esta unión desencadena una lucha interna entre patrono y trabajadores, que trae como consecuencias más importantes la ola de despidos, la intermediación del Estado a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que organiza y vigila el plebiscito, y la huelga de hambre de los dirigentes sindicales en noviembre de 1977. Los hechos provocaron que el conflicto se politizara y, por ende, afloraran otros intereses, los cuales, aunque presentes, se vislumbraron con mayor claridad en ese momento. Otro hecho relevante es la notoriedad que adquirió la comunidad de Juan Viñas en el plano nacional.

Palabras claves: Costa Rica, conflicto laboral, huelga, Juan Viñas, Sindicato.

Abstract

The Hacienda Juan Viñas was one of the most important companies in the sugar and coffee industry in Costa Rica, which is owned by the family Jiménez de la Guardia. It was the setting of the labor dispute, and subsequently, the setting of the most important political conflict in the history of the company, of the local population of Juan Viñas and, at the time, of Costa Rica. This conflict dates from 1976-1977. Despite its importance, it had not been investigated. Therefore, this study is pioneering in view of the lack of previous research.

The owners were challenged by a large group of workers who unionized to a labor union, which was initially clandestine and known as “Sitrajuvi”, in search of better working conditions. The above unleashes internal strife between the employer and workers that brought about significant consequences such as dismissals, intermediation of the State through a plebiscite, and a hunger strike in November 1977, which makes a politicized conflict; thereby, other interests that were already present emerged with a clearer understanding at the time. Finally, another important fact at the time was the popularity that stands the community of Juan Viñas at the national level.

Keywords: Costa Rica, labor dispute, strike, Juan Viñas, labor union

Introducción

El presente trabajo es resultado de la investigación denominada “Análisis de un conflicto laboral en la Hacienda Juan Viñas: 1976-1977”, la cual fue desarrollada en la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica. Tanto el texto como el proceso investigativo pretenden rescatar la memoria colectiva de un hecho histórico del pueblo de Juan Viñas, el cual está dentro del rango de influencia de la Sede antes mencionada.

Una de las motivaciones para realizar la investigación es que una parte de la comunidad, y en especial las nuevas generaciones, desconocen por completo el conflicto estudiado. Este hecho se comprobó en el trabajo de campo realizado en la comunidad con jóvenes universitarios que realizan sus estudios en la Sede del Atlántico. Además, se pudo constatar un vacío sobre el hecho histórico aquí abordado en fuentes escritas como trabajos de investigación, tesis, artículos, libros y textos producidos por historiadores de Juan Viñas.

El trabajo tiene como objetivo principal dar a conocer el conflicto laboral y político en la Hacienda Juan Viñas en 1977, el cual es un hecho histórico relevante para la comunidad juanviñense y el país en general. Por múltiples razones, este se ha invisibilizado. Sin embargo, constituye un aporte relevante a la historia del movimiento obrero campesino nacional y también local.

Metodológicamente, esta es una investigación cualitativa ya que plantea un problema al investigar el mundo social y obtener datos provenientes de fuentes orales de los participantes en el conflicto. Además, recurre a fuentes escritas tanto primarias como secundarias, del Archivo Nacional de Costa Rica, de periódicos y semanarios de la época como *La Nación*, *El Excelsior*, *La República*, *Semanario Universidad*, *Semanario Pueblo*, *Semanario La Verdad* y *Semanario Libertad*. Para la recolección de datos, se utilizaron herramientas como entrevistas dirigidas y semidirigidas. Además, se implementó la entrevista grupal, la cual fue muy provechosa en vista de que los participantes recordaban gran cantidad de acontecimientos y experiencias vividas. De esta manera se obtuvo una mayor precisión en la recolección.

Entre los documentos relevantes para la investigación se tiene la serie N° 759 y N° 990 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Archivo Nacional de Costa Rica. Entre los documentos hallados se encuentran: correspondencia del despacho del Ministro de Trabajo de la época, citaciones a audiencias de las partes involucradas al Juzgado de Trabajo de Turrialba en 1977, documentos oficiales con las condiciones en que se desarrolló el plebiscito, así como los resultados oficiales por centros de votación. También, se logró encontrar los documentos con las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo a la Hacienda Juan Viñas para corroborar las denuncias planteadas por los trabajadores.

Juan Viñas forma parte del cantón de Jiménez, el cual es el número cuatro de la provincia de Cartago. Está conformado por los distritos de Pejibaye, Tucurrique y Juan Viñas. Este último, en palabras de Carolyn Hall (1978), se había convertido para 1908, en la cabecera del recién formado cantón de Jiménez, el cual se crea en 1903. Juan Viñas está ubicado a 32 kilómetros hacia

el este de la ciudad de Cartago y 10 kilómetros al oeste del cantón de Turrialba, y posee una extensión territorial de 41.18 km² (Quirós, Fallas, Quirós, Fernández & Rojas, 2006). En términos hidrográficos, pertenece a la gran cuenca Reventazón- Parismina. Es en Juan Viñas donde se encuentra ubicada la Hacienda con el mismo nombre, la cual fue escenario de uno de los conflictos más relevantes en haciendas azucareras y cafetaleras en Costa Rica.

La Hacienda Juan Viñas, actualmente, es la unión de una cantidad importante de fincas que pertenecían a personajes de gran relevancia de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, los cuales, en su mayoría, formaban parte de la élite nacional. Entre los más importantes se encuentran: Francisco María Iglesias Llorente, Saturnino Tinoco López del Cantanero, Federico Tinoco Iglesias, Lupita Granados Bonilla, Salvador Lara, Óscar Rohrmoser, Cleto González Víquez, Ricardo Jiménez Oreamuno, Alberto Echandi, Pepe Durán, Manuel Jiménez Ortiz (padre de Manuel Jiménez de la Guardia). Además, se incluyen extranjeros vinculados con Minor Keith y que llegaron a este pueblo producto de la construcción del ferrocarril al Atlántico, entre ellos: Luis Monney, Cecilio Lindo, William Wyndhel y John "El Capitán" Ernest (Jiménez, 1992).

Desde un inicio, la familia Tinoco fue la que más tierras poseyó en Juan Viñas y la que se asentó con mucha mayor fuerza, tanto que para 1865 se empezó a llamar a su gran hacienda como "Hacienda Juan Viñas" (Jiménez, 1992). En 1909, la familia vendió su finca, compuesta por 560 manzanas sembradas de café y caña de azúcar, así como un pequeño ingenio ubicado a las orillas del río Juan Viñas (en la actualidad, río Maravilla) y un beneficio en cuatrocientos mil dólares (\$400.000) al jamaiquino Cecilio Lindo.

En 1915, Lindo extendió su finca al comprar propiedades a Oscar Rohrmoser, Pepe Durán, Salvador

Lara, Alberto Echandi, Tito y Ricardo Herrán y Vicente Aguilar. De esta manera, la Hacienda Juan Viñas se empezó a consolidar y a extender ya bajo el nombre de Compañía “Lindo Brothers” (Jiménez, 1992).

En 1923, Manuel “Lico” Jiménez Ortiz, compró la finca El Congo ubicada al sur de distrito de Juan Viñas, donde sembró caña de azúcar y café. Instaló un ingenio y un beneficio en la zona, del cual obtuvo experiencia en el campo agroindustrial. Además, Jiménez destacó en la política nacional.

Es de resaltar que Manuel Jiménez Ortiz, fungió como abogado de Cecilio Lindo por un buen tiempo, lo cual le permitió plantearse la posibilidad de adquirir la gran hacienda que Lindo se proponía vender (Jiménez, 1992). “Lico” reunió a un grupo de inversionistas, Manuel Jiménez de la Guardia (su hijo), Alfredo y Jorge Borbón, Manuel González Lahman y José Manuel Umaña, y por un millón de dólares adquirieron la “Compañía Lindo Brothers” el 1 de octubre de 1945, bajo el nombre de Hacienda Juan Viñas S.A. Con la muerte de “Lico”, en 1952, la Hacienda quedó al mando de Manuel Jiménez de la Guardia.

La Hacienda ha crecido junto a la comunidad de Juan Viñas y se ha convertido, a través de los años, en la principal fuente de trabajo para este pueblo mediante la producción de azúcar y café. Estas circunstancias generaron sentimientos encontrados en la comunidad. Por un lado, hay quienes sentían la fidelidad hacia la hacienda y, por el otro, quienes veían como legítimo reclamar por sus derechos como trabajadores. Por este motivo, el conflicto que se expone en este trabajo se percibe por algunos sectores como un “golpe bajo” para las autoridades de la compañía y, por otros, como una clara evidencia de las violaciones al Código de Trabajo que sufrían los empleados.

Antecedentes

Las luchas sociales en la década del sesenta se desarrollaron no solo contra el Estado, sino también contra la empresa privada (Alvarenga, 2005). Esta tónica se mantiene en el decenio de 1970, donde se desarrolla el hecho histórico que nos ocupa. Es de relevancia el dato citado por Rojas (1994, p. 156), ya que menciona que entre 1972 y 1979 ocurrieron ochenta y cinco huelgas, el 55% de ellas en el sector privado.

Entre los conflictos más importantes se pueden mencionar: la huelga de trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad, en 1976; la de empleados de la Junta Administrativa para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica, en ese mismo año; la huelga de los obreros azucareros de la Cooperativa Victoria, también en 1976; la de empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, en 1978; la de obreros agrícolas de la Central Azucarera Tempisque, en 1979, y varias huelgas de obreros bananeros y del sector industrial (Rojas, 1994, p. 157).

En los movimientos sociales en la década de 1970, saltan a la vista nuevos actores: los obreros agrícolas de la caña. Para diciembre de 1971, en la Hacienda Juan Viñas se forma un “comité sindical” integrado por trabajadores, con el fin de levantar un pliego de peticio-

nes para obtener mejoras laborales. Este comité estaba vinculado al Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la Provincia de Cartago, que a su vez era afiliado a la FUNTAC, Federación Unitaria de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (Archivo Nacional de Costa Rica, 1972, Serie MTSS, N° 990).

En la nota con fecha de 19 de mayo de 1972 y firmada por Carlos Luis Fallas González, secretario de cultura y propaganda de la FUNTAC, este manifiesta a Rolando Valverde Rojas, inspector de trabajo que: *“de la integración del dicho comité no se notificó a la empresa por temor a represalias en contra de los trabajadores miembros”*; sin embargo, agrega que a pesar de la no notificación: *“...el pasado 18 de marzo de 1972 fue despedido un miembro del Comité, y dos activistas más”*. Además, se informa que *“... el número de afiliados alcanza actualmente la suma de 165 trabajadores”* (Archivo Nacional de Costa Rica, 1972, Serie MTSS, N° 990).

Desde estas fechas, las condiciones laborales en la Hacienda Juan Viñas eran malas y la política de la empresa ante la organización de los trabajadores era de total rechazo. Se utilizaban, como medidas de presión y persecución, el miedo y el despido. Este movimiento obrero, aunque fracasa, quedó en el recuerdo de la comunidad de Juan Viñas con el nombre del movimiento de los “Pollitos”, debido a que así se apodaba a algunos de sus integrantes.

El movimiento de 1971-1972 en la Hacienda Juan Viñas es el antecedente de mayor peso en la organización de trabajadores en dicha Hacienda. Pese a que no tiene ningún tipo de relación política con fuerzas y los partidos de la época, este se ve influido por corrientes políticas de izquierda que no eran del Partido Vanguardia Popular, sino, del Partido Socialista (PS). Posteriormente, se unen en una coalición con el Partido Vanguardia Popular y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), para formar la coalición Pueblo Unido y

participar en las elecciones de febrero de 1978.

El Partido Socialista Costarricense (PS), fundado a principios de la década del 70, desarrollaba una labor sigilosa y encubierta en Juan Viñas desde 1976. Buscaba reconocer las necesidades de los trabajadores y los habitantes de la “Hacienda Juan Viñas”, pues había identificado que el proletariado agrícola del Valle Central carecía de organizaciones sindicales. En la Revista Teórica del Partido Socialista N° 8 “Pensamiento Revolucionario” (1976, p.23), en su apartado “Documentos de síntesis sobre el trabajo del partido en el sector agrario. Antecedentes para la elaboración del programa”, se indica lo siguiente:

El proletariado agrícola. Constituye [sic] la gran masa de la población rural. Por la posición que ocupa en el proceso productivo, esta clase social esta llamada junto al proletariado industrial a construir la vanguardia por la lucha en la revolución democrática popular y por el socialismo. Sin embargo, la mayor parte de los obreros agrícolas y los jornaleros se encuentran huérfanos de organización y de conducción. Con la excepción de los obreros bananeros que se encuentran en su mayoría sindicalizados, el resto de los trabajadores asalariados del campo carecen de una alternativa organizativa. Los obreros de la caña producen dentro de las condiciones laborales más precarias, y están sometidos a un fuerte régimen de represión y de persecución sindical. Sus garantías laborales no son respetadas y ni su voz ni su fuerza son sometidas en la determinación del precio de su trabajo.

El partido está en la obligación de impulsar con toda su energía la organización sindical entre el proletariado de la caña; en cada empresa, en una organización o federación nacional que fomente la unidad de acción y de pensamiento de todos los trabajadores de este importante sector de la población agrícola. No debemos dejar pasar una sola muestra de represión sindical, sin que el partido la denuncie en sus medios de propaganda.

La iniciativa anterior se puede verificar en la comunicación personal realizada a Romano Sancho, secretario de FETRACAMPO e integrante del Partido Socialista en la época, donde expone el caso particular de la Hacienda Juan Viñas. Como resultado, el partido busca introducirse en esta zona cañera con el objetivo de formar una organización sindical en la Hacienda:

[Se valoró Juan Viñas] primero por el propietario [Manuel Jiménez de la Guardia] y también por el impacto que podría tener un conflicto ahí, ya que el propietario era el dueño de La Nación aunque era también un riesgo, "ah porque era tocarle los huevos al águila"; decidido el lugar, se llegó a la conclusión que ahí no se podía llegar de frente convocando una asamblea, por lo que se decidió hacer un trabajo semi-clandestino, entrar, conocer la zona, hacer los amigos, no recuerdo si hubo un enlace pero los inventamos, nos fuimos a pasear y a conversar con las personas, ... empezamos a hacer un trabajo pero en las comunidades más alejadas del centro de Juan Viñas [sitio donde se encuentra el Ingenio y por ende, las autoridades de la empresa] y, ya en Naranjo, Naranjito, La Gloria, El Sitio, La Victoria, habían más peones de campo por lo que era más tranquilo ir ahí que ir al centro, empezamos a formar unos comités hasta que se estructuró el sindicato [bajo el nombre de Sitrajuvi: Sindicato de Trabajadores de Juan Viñas], y fue en esos comités donde se empezó a laborar el pliego de peticiones.

El pliego de peticiones mencionado por Sancho es producto de las condiciones de vida y de trabajo que existían en la empresa. En sus palabras, eran "*condiciones feudales, bárbaras, de semiesclavitud; un solo dueño, cinco mil hectáreas, un pueblo sometido, una municipalidad que hacia lo que él [Manuel Jiménez de Guardia] quería, las ciudadelas eran de él, el ingenio, el beneficio... eso le daba poder para que la cosas no se discutieran*" (Romano Sancho, comunicación personal). Una publicación de la época también hace referencia a esta situación:

Juan Viñas, más que un pueblo, es una especie de campamento militar, donde la voluntad de un solo hombre es la ley. El 90 % de Juan Viñas, incluidas sus casas y su ingenio, son propiedad de un empresario, Don Manuel Jiménez de la Guardia. El poderoso terrateniente decide los principales aspectos de la vida de sus seis mil y resto de habitantes.

Poco o nada pueden hacer las instituciones de la República (el Seguro Social, la Guardia Rural, etc.) frente a los deseos y caprichos de Don Manuel, quien en justicia puede ser denominado Rey costarricense de la caña de azúcar, cuyos súbditos son los mil doscientos cincuenta obreros que trabajan para él y su familia. (Semanario Pueblo, febrero 1977, p. 1).

La publicación de febrero de 1977 del Semanario Pueblo evidencia que las condiciones de vida y de trabajo de los empleados de la hacienda irrespetaban leyes vigentes e incluso el Código de Trabajo proclamado desde 1943. Estas afirmaciones nunca fueron aceptadas por la empresa, según la correspondencia del Juzgado de Trabajo de Turrialba y los descargos que hace la parte patronal ante las acusaciones.

En la investigación, se logra identificar diversos momentos a lo largo del año de 1977: el primero, una presentación formal del pliego de peticiones ante las autoridades de la empresa; el segundo, un plebiscito realizado como producto de la intervención del Juzgado de Trabajo y el Ministerio de Trabajo y, el tercero, la huelga de hambre, como última medida adoptada por el sindicato.

FIGURA I
Línea de tiempo del conflicto laboral contra la Hacienda
Juan Viñas



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los momentos del conflicto laboral en la Hacienda Juan Viñas

Este apartado esquematiza y explica con detalle los distintos momentos del conflicto laboral en la Hacienda Juan Viñas, con el fin de que su análisis sea menos trabajoso para el lector. No se debe olvidar que cada una de estas etapas forma parte del conflicto como un todo y, por ende, se encuentran ligadas. Por tal razón, se presentan en forma de una línea del tiempo.

Además, se debe recordar que las condiciones laborales y de vida en la Hacienda Juan Viñas eran degradantes para los trabajadores: no se pagaban horas extraordinarias, el sueldo era incompleto para jóvenes y mujeres, y los empleados debían efectuar largos recorridos a pie entre cañales y cafetales hasta su lugar de trabajo, algunos de los cuales eran hasta de tres o cuatro kilómetros.

I. Presentación del conflicto ante las autoridades de la empresa

El rígido control de Jiménez de la Guardia y las malas condiciones laborales condujeron a la formación de un movimiento reivindicativo en la empresa. Entre las deficiencias pueden citarse: los salarios bajos, las

extensas jornadas de trabajo sin recibir dinero por las horas extra, el impago de los aumentos salariales correspondientes y la inequidad de género, pues el salario de las mujeres era menor que el de los hombres por realizar las mismas labores.

Además, se daba un pago diferenciado para los menores de edad, ya que, en palabras de un activista de la época, José Joaquín Lizano (Macho Lizano): *“la empresa tenía la política de que a los que no tenían cédula se les pagaba menos aun cuando hicieran lo mismo”* (Comunicación personal, marzo 2012). También, los trabajadores debían recorrer largos trayectos (en ocasiones hasta de cuatro kilómetros), entre cañales y cafetales sin recibir apoyo alguno de la Hacienda, propietaria de numerosos vehículos de trabajo.

Las circunstancias anteriores generaron malestar en un grupo importante de trabajadores y se convirtieron en el caldo de cultivo de un conflicto laboral con la empresa. Este da pie a la elaboración de un pliego de peticiones formal que se presenta ante la Hacienda Juan Viñas y, posteriormente, ante las oficinas del Juzgado de Trabajo de Turrialba, dirigidas por el Licenciado Howard Ropper Blake.

En enero de 1977, el pliego de peticiones fue presentado por Sindicato de Trabajadores de Juan Viñas (Sitrajuvi) a las autoridades de la Hacienda. El documento original estaba compuesto por más de 31 artículos redactados por el sindicato de trabajadores, cuya directiva la encabeza José Fernando Guevara Aguilar, Álvaro Porras Mora, Juan Rafael Araya Pereira. A continuación, se presentan 11 de los artículos más sobresalientes:

1. Un aumento de sueldo de 200 colones al mes.
2. Transporte a los lugares de trabajo que queden a más de un kilómetro de distancia, y en caso de que el trayecto deba hacerse a pie, que la jornada comience cuando el empleado sale de su hogar.

3. Después de ocho años de trabajo continuo para la hacienda, las casas pasen a hacer propiedad del trabajador.
4. Aumento en los aguinaldos y vacaciones, tomándose como base el sueldo más alto y no al más bajo como se hace en la actualidad.
5. Aumento en la corta y carga de caña y en las cogidas de café.
6. Aumento en las horas extras.
7. Entrega de leña para las cocinas.
8. Sueldo completo a las incapacidades.
9. Sueldo completo a los jóvenes y mujeres.
10. Información completa de las deducciones por planilla del Seguro Social, plan Martén y Banco Popular.
11. Pensión a los sesenta años para los trabajadores que tenga trescientas cuotas.

La Hacienda rechazó enérgicamente esta propuesta alegando que siempre ha estado a derecho (Semanaire Pueblo, 14 al 21 de febrero 1977).

El pliego de peticiones citado anteriormente tiene una gran importancia histórica, porque es la primera vez que se concreta un documento de este tipo. Además, tuvo una gran acogida por parte de los empleados, ya que era producto de un conocimiento minucioso de las condiciones de vida y de trabajo en la hacienda. Su elaboración requirió una inserción total de SITRAJUVI en los trabajadores de planta. Esta condición explica el que, a pesar del control ejercido por la Hacienda a través de sus empleados más fieles y del peso político de sus dueños, el movimiento no fuera “descabezado” desde el inicio.

De los 31 puntos que tenía el pliego, el reconocimiento del sindicato de trabajadores como representante legítimo de los empleados fue el punto más rechazado por la empresa. El pliego se caracteriza por ser un documento típico de una organización gremial que lucha por mejorar condiciones de vida y de trabajo.

Un elemento importante por destacar son las casas, propiedad de la Hacienda. Si bien, los trabajadores solicitan que estas pasen a formar parte de su patrimonio después de ocho años continuos de laborar para la empresa, la petición no fue aceptada. Por el contrario, se empleó como herramienta de amedrentamiento debido a la dependencia del trabajador con la Hacienda, pues si el empleado era despedido, no solamente perdía el trabajo, sino también su casa. En muchos casos, el número de miembros de la familia era numeroso, por lo que, a lo largo del conflicto, esta relación de dependencia fue decisiva en cuanto a la participación de los trabajadores en el movimiento.

Como ya se indicó, el conflicto se denuncia no solo ante la empresa, sino también, ante el Juzgado de Trabajo de Turrialba, el cual lo califica como diligencias “De arbitraje de los trabajadores de la Hacienda Juan Viñas S.A.”. El Juzgado dictamina, en primera instancia, un cese completo a los despidos, es decir, a partir de la aceptación del conflicto por parte del Juez de Trabajo, no se puede despedir a ningún empleado que participe activamente en el movimiento, tanto dentro de la empresa –entiéndase el ingenio azucarero– como fuera de esta –el campo–. Esta decisión permite al sindicato trabajar con mayor “tranquilidad” y sobretodo visibilidad; deja de ser clandestino. De esta forma, puede exponer sus propuestas a los trabajadores y la comunidad de Juan Viñas en búsqueda de apoyo.

Ante el Juzgado de Trabajo, los delegados de los trabajadores eran Fernando Guevara Aguilar, Álvaro Porras Mora y Juan Rafael Araya Pereira; como asesor y abogado, Román Solís Zelaya y Álvaro Montero Mejía, respectivamente. Por la parte patronal, Manuel Jiménez de la Guardia, Manuel y Rodolfo ambos de apellidos Jiménez Borbón; como asesor legal de estos el Licenciado Carlos Carro Zúñiga (Archivo Nacional de Costa Rica, 1977, Serie MTSS, N° 759). Los persona-

jes citados son nombrados por el Lic. Howard Rooper Blake, Juez de Trabajo del Juzgado de Turrialba, para que funjan como delegados en el plebiscito, el cual se analizará en la siguiente etapa.

Al revisar los diferentes medios escritos de la época, no se encuentra ninguna referencia al conflicto en la prensa nacional, en los diarios *El Excelsior*, *La Nación*, *La República*, y los semanarios, *Universidad*, *Libertad y Pueblo*. En este último, se alude brevemente a los sucesos de la comunidad de Juan Viñas, sin embargo, no se brindan detalles. Además, se puede documentar la semana de 14 al 21 de febrero de 1977, en el *Semanario Pueblo*. Debido a la ausencia de información en la prensa escrita, se puede concluir que el conflicto hasta la fecha fue localista, con muy poca exposición a nivel nacional.

2. Análisis del plebiscito

Esta es una de las etapas cruciales del conflicto, puesto que ocurre una confrontación directa entre la posición de un grupo de trabajadores representados por SITRAJUVI y la Hacienda Juan Viñas, arbitrados por el Estado costarricense mediante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Si bien este momento marca a SITRAJUVI, ya que es un golpe a la alta gerencia de la Hacienda, los resultados impactan el desarrollo del movimiento posteriormente.

Pese a que esta fase se conoce como “el plebiscito”, en términos legales, es llamada “Diligencia de Arbitraje de la Hacienda Juan Viñas”, la cual se establece en el Código de Trabajo como un instrumento para resolver pugnas obrero patronales. Dado a que no fue posible un acuerdo entre el sindicato y la Hacienda, los trabajadores siguieron la vía legal de plantear el diferendo ante el Juzgado de Trabajo de Turrialba. Inicia aquí esta nueva etapa, cuyos actores principales fueron

la Hacienda, el sindicato y el Juzgado de Trabajo, que ordena al Ministerio de Trabajo de Seguridad Social (MTSS) a intervenir como mediador.

Según documentos del Juzgado de Trabajo de Turrialba, desde abril de 1977 (Archivo Nacional de Costa Rica, 1977, Serie MTSS, N° 759) se comienza a negociar las condiciones en que debería realizarse el plebiscito. Sobresalen las siguientes:

- Los trabajadores que serán incluidos en el padrón con derecho a votar serán aquellos que laboran en la empresa a la fecha del 24 de enero de 1977 y deberán ser excluidos del este los trabajadores de confianza de la Hacienda (Gerentes subgerentes, jefes de departamentos, capataces).
- Las partes no pueden realizar propaganda el día de las votaciones.
- La delegación obrera se compromete a no usar los caminos privados de la Hacienda durante el día de la votación.
- La parte patronal acepta el pago de salarios a los trabajadores que sirvan de fiscales.
- La votación se realizará el jueves 23 de junio de 7 de la mañana a 4 de la tarde.
- La consulta se plasmará en una papeleta que tiene dos alternativas "Sí" o "No"
- Las abstenciones y los votos en blanco se le sumaran a la Hacienda.

Llama la atención que las principales condiciones que se pactan entre el sindicato y la Hacienda, favorecen de antemano los intereses de esta última. Al contrastar este documento con las comunicaciones orales, en ningún momento, los entrevistados mencionan por qué aceptan estas condiciones tan desfavorables para los intereses de los trabajadores.

En el día del plebiscito, se conformaron trece mesas de votación con cuatro delegados, dos por cada una

de las partes, bajo la supervisión del MTSS. En estas mesas estaban distribuidos los 1045 empleados de la empresa. Los centros de votación fueron ubicados en los siguientes lugares, la mayoría de los cuales se situaron dentro de las propiedades de la Hacienda:

- Oficinas Centrales San José
- La Gloria
- La Victoria
- El Sitio
- Naranjo
- El Congo
- El Establo
- El Beneficio
- El Ingenio

Cabe mencionar que en El Sitio y en Naranjo existían dos centros de votación, por el volumen de votantes en cada una de ellas.

El día 23 de junio de 1977, fecha en que se realiza el plebiscito, el pueblo de Juan Viñas se transformó hasta el punto que lo comparan incluso con un día de elecciones nacionales, según comunicaciones personales. Hubo mucho movimiento en las calles y participación de los pobladores que, aunque no fueran trabajadores, tomaron partido debido al gran impacto del conflicto en toda la comunidad. Este nivel de involucramiento fue excepcional, pues demostró que no existía una separación entre la hacienda y la comunidad. En otras palabras, el conflicto laboral implicaba a la mayoría de la población juanviñense, sin ser o no trabajadores directos de la hacienda.

Durante la votación, una sensación de “miedo” prevaleció en todos los escenarios. Así lo mencionó Manuel Valverde Hernández, un activista de la época:

Yo estuve en Naranjo y recuerdo que allá llegó un hijo de Manuel, Rodolfo. La votación fue en la escuela, ellos ponían

a los mandadores de la Hacienda, a los encargados, a los “esbirros” para atemorizar a la gente. Yo recuerdo en El Sitio una gente venía a votar y cuando vieron a esos “esbirros” se devolvieron y se pusieron a llorar porque el “esbirro” los vio y quedaban “fichados”.¹

Es necesario aclarar que la palabra “fichado” en este contexto significaba estar en la lista de candidatos por ser despedidos, con daño colateral de perder la casa donde vivían, la cual era propiedad de la Hacienda.

En términos generales, la política de la Hacienda fue impedir que los trabajadores llegaran a los centros de votación, para lo cual se cerraron los caminos de la propiedad. Además, se colocó personal de confianza en las afueras de los centros, con el fin de levantar una lista de los trabajadores que se apersonaban a votar e implantar una política de miedo, como se mencionó anteriormente.

El plebiscito culminó a las cuatro de la tarde, hora en que se cierran los centros de votación. El siguiente fue el resultado general:

CUADRO I
Resultado general de plebiscito Hacienda Juan Viñas

Plebiscito en la Hacienda Juan Viñas realizado el 23 de junio 1977					
Resultado final					
Padrón total	Votos emitidos	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Votos nulos
1045	357	336	20	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en el documento “Resultado final plebiscito realizado en Hacienda Juan Viñas el día jueves 23 de junio de 1977” (Archivo Nacional de Costa Rica, 1977, Serie MTSS, N° 759).

El aspecto más sobresaliente en el cuadro anterior es la cantidad de votos a favor de los trabajadores: tres-

1 Fichados: en lenguaje popular de Costa Rica, estar señalado y visto por alguien con una connotación negativa.

cientos treinta y seis (336). Si bien representa tan solo una tercera parte del total de los empleados de la Hacienda, esta cifra se considera un logro importante, al tomar en cuenta las condiciones en que se desarrolló el plebiscito. Los votos en contra y los no emitidos, según acuerdo previo, iban a favor de la empresa. Este modo de operar tenía como objetivo impedir que los trabajadores emitieran su voto a como diera lugar.

Con la realización del plebiscito, el Juzgado de Trabajo de Turrialba dio por terminada la consulta y dio por finiquitada su mediación, al igual que el MTSS. Su desvinculación permitió a la Hacienda establecer una política implacable de despidos “legales” sin ninguna restricción y bajo la justificación de “reacomodo de personal”, donde los principales afectados fueron los dirigentes reconocidos que apoyaron a los trabajadores. Así, se logró deshacer la organización dentro de la Hacienda.

Los propietarios de la Hacienda pretendían que los dirigentes, al carecer ya de nexos, abandonaran la lucha. Sin embargo, al conocerse los resultados del plebiscito y los eminentes despidos, el Sindicato efectuó una reunión general en el salón “Los Pollos”, en el centro de Juan Viñas. En palabras de la Secretaria en formación de SITRAJUVI Antonieta Fernández (comunicación personal, marzo 2013): *“los agremiados coreaban intensamente “huelga, huelga” incluso se pensó la posibilidad de “tomar” el Ingenio donde todavía se seguía teniendo apoyo”*.

Basta revisar los resultados del plebiscito en la mesa “Ingenio”. De 108 trabajadores inscritos votaron a favor 83 (76,8%). Esta fue la votación más significativa de todas las mesas. En la reunión, la propuesta de huelga fue rechazada por la Junta Directiva del Sindicato y la ausencia de respuesta de este último se prolongó por cuatro meses (julio, agosto, setiembre y octubre), en los cuales la constante fueron los despidos.

Estas acciones fueron letales para los intereses sindicales, pues que se quedaron sin respuesta a lo interno de la empresa y no se pudo contraatacar la política de despidos de la Hacienda. Además, ser despedido de la Hacienda implicó en la mayoría de las ocasiones, perder el trabajo y la casa de habitación. Como resultado, muchos de los trabajadores despedidos no tenían más opción que emigrar hacia otras partes del país.

3. La huelga de Hambre (noviembre de 1977)

La huelga de hambre de noviembre de 1977 es un punto clave en el conflicto, debido a las siguientes razones. En primer lugar, marcó la transición entre un movimiento obrero clásico y un movimiento más político, donde afloraron mayores intereses de esta naturaleza. Pese a que, desde sus inicios en enero de 1977, el conflicto mostró un carácter político, es en esta fase donde se revela por completo y sobresalen los integrantes de los diferentes partidos.

En segundo lugar, la etapa es sumamente relevante debido al papel que asumieron los medios de comunicación principalmente escritos, como periódicos y semanarios. Con su cobertura e influencia, el conflicto se convirtió en noticia a nivel nacional y, por ende, diversas organizaciones sindicales y también personajes de la política nacional tomaron partida en él.

Además, en el contexto nacional, durante esta fase se vivió la campaña electoral 1977-78. Esta influyó el conflicto, el cual se volvió abiertamente político más que laboral. No obstante, mantiene su pugna original, debido al carácter militante de los principales actores sociales con los partidos políticos involucrados y las fuerzas sociales de la época.

El 1 de noviembre de 1977 se inicia la “huelga de

hambre”, en principio en un terreno municipal², con los siguientes participantes:

1. Romano Sancho, secretario general de FETRACAMPO
2. Fernando Guevara, secretario general de SITRAJUVI
3. Antonieta Fernández, secretaria de formación de SITRAJUVI
4. Mario Granados, estudiante del Liceo de Juan Viñas (actual Liceo Hernán Vargas Ramírez)
5. Manuel Campos, miembro de SITRAJUVI

Por cuestiones políticas, fueron “invitados” a desalojar el terreno, propiedad de la municipalidad, según la carta dirigida a Romano Sancho con fecha de 2 de noviembre de 1977 ya que, “estos asuntos [la huelga de hambre] son ajenos a la municipalidad”. Por esta razón, se vieron obligados a trasladarse a otro lugar. Se escogió el atrio de la Iglesia Católica, con el permiso del presbítero Víctor Hugo Munguía. Se instalaron a un costado de la calle pública, en tiendas de campaña con pancartas y mantas alusivas a las demandas del sindicato contra la empresa.

Este punto de ubicación escogido por los huelguistas fue estratégico por dos razones principales. En primer lugar, constituye el acceso a la Iglesia Católica –en Juan Viñas más del 90% de la población es católica practicante–. En segundo lugar, a un costado se ubica la calle principal de Juan Viñas, por lo que todo vehículo privado o transporte público, obligatoriamente, debía pasar por esta zona. En consecuencia, la ubicación daba un grado mayor de visibilidad al movimiento como hecho sin precedentes en dicha comunidad y lo consolidaba como parte de la historia local.

Los objetivos del movimiento huelguistas se pueden resumir en tres:

2 Donde actualmente se encuentra la Municipalidad de Jiménez, al frente de la Iglesia Católica.

1. No despedir a más dirigentes sindicales o trabajadores.
2. Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse.
3. Reconocer a SITRAJUVI como sindicato legalmente constituido y negociar con él los problemas planteados.

En este escenario, la lucha laboral palidece y entra de lleno el problema político. Entonces, el conflicto se comienza a visibilizar a nivel nacional y Juan Viñas pasa a figurar en las primeras páginas de los periódicos y semanarios nacionales, así como de los telenoticieros del país. Según el conteo de los artículos recuperados en periódicos y semanarios, antes de iniciar la huelga, tan solo se registran catorce (14) noticias relacionadas con el conflicto. En contraste, una vez que esta inicia –la huelga duró 18 días–, los artículos en los mismos medios antes mencionados se triplican y se encuentran cincuenta (50) noticias relacionadas.

En lo interno de la empresa, la huelga no tuvo el impacto esperado, mas nivel político nacional sí, ya que comenzó a movilizar a la opinión pública y a los sectores políticos y comunales, coadyuvados por el papel que desempeñan los medios de comunicación.

En el plano comunal, por las características del pueblo de Juan Viñas, el límite entre la Hacienda y la comunidad era inexistente, ya que los habitantes dependían directa o indirectamente de la empresa. En cuanto a la opinión sobre el movimiento, hubo una clara polarización entre los que apoyaban al sindicato y los que respaldaban la empresa; contraste que se evidenció en los campos pagados por diferentes grupos en los medios de prensa como Excélsior, La República y La Nación.

El sábado 12 y domingo 13 de noviembre de 1977, en los diarios La Nación y La República, respectivamente, aparece un campo pagado titulado “Comunidad apoya a la Hacienda”. Varios habitantes apoyaron a la empresa e insistieron que el conflicto era creado por

personas “fuereñas”, además de afirmar que las condiciones de vida y de trabajo eran óptimas. La publicación contó con las firmas de cada uno.

En respuesta a los campos pagados publicados por los dos diarios anteriores, el lunes 14 de noviembre del mismo año, el periódico Excelsior publica un campo pagado titulado “Comunidad de Juan Viñas, desmiente a Manuel Jiménez de la Guardia” y manifiesta lo siguiente:

No estamos de acuerdo con el campo pagado en el periódico La Nación con fecha 12 de noviembre.... Un pequeño grupo de vecinos no puede arrogarse la representación de toda la comunidad. Ese manifiesto contiene afirmaciones inexactas que no corresponden a la verdad.

Así, quedan en evidencia las diferentes posiciones que tomaron los habitantes de la comunidad.

En la vida cotidiana juanviñense, nadie ignoraba tan importante hecho. Durante el trabajo de campo de esta investigación, se recopilaron varias anécdotas sobre discusiones, “pleitos”, entre padres, hijos, amigos, familiares y vecinos. Sin embargo, ya que una gran parte de los habitantes vivía en casas propiedad de la Hacienda, el miedo a perderlas los obligó a un rotundo silencio. El conflicto con la Hacienda no constituyó un problema estrictamente laboral, sino que incluía a la comunidad y a todas las personas que trabajaran o no en ella. Este impacto lo hace un hecho muy particular en la historia de los movimientos sociales de Costa Rica, posiblemente el único.

Respecto del movimiento huelguista, a nivel nacional, los sindicatos formaron el “Comité de solidaridad con los trabajadores de la Hacienda Juan Viñas” presidido por Mario Devandas, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Públicos (FENATRAP). Con base en los documentos estudiados, se deter-

minaron tres líneas de acción de dicho comité:

- Obtener el apoyo de los sindicatos nacionales y de los sectores populares (asociaciones de desarrollo, grupos campesinos, etc.), levantando la bandera del respeto a los derechos sindicales.
- Buscar una mediación en el conflicto que diera una salida viable para poner fin a la huelga de hambre.
- Movilizar a los sectores populares a manifestarse en apoyo al movimiento huelguista por medio de marchas, mítines, etc.

Con el respaldo del movimiento sindical nacional, se logró que algunos sindicatos fuertes –con una cantidad considerable de afiliados y una influencia importante en el sector público– publicaran campos pagados en periódicos de la época en apoyo a las demandas de los trabajadores. Por ejemplo, el Sindicato de Educadores Costarricense (SEC) publicó un espacio en el periódico *Excelsior* el 10 de noviembre de 1977. También, un grupo de organizaciones populares de la provincia de Cartago, firman un documento público el cual sale publicado en el periódico *Excelsior* el 16 de noviembre de 1977. Además de estos, se unen en solidaridad a los huelguistas los sindicatos de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), Universidad Nacional (SITUN), Sindicato de Trabajadores de la Caja (UNDECA), Asociación de Empleados Públicos (ANEP) y Unión de Empleados del Instituto Nacional de Seguros (UPINS).

Con el fin de intervenir en el conflicto, el Comité de Solidaridad consiguió que el Ministro de Trabajo, el Lic. Rafael Ángel Rojas, fungiera como mediador entre la Hacienda Juan Viñas y los huelguistas. Este hecho se ampliará más adelante. Otro actor importante fue el sector estudiantil, el cual mostró su solidaridad y apoyo en todo momento de la huelga. Participaron la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa

Rica, la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y la Asociación de Estudiantes de Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

En el ámbito local, sin ninguna duda, el apoyo más relevante lo proporcionaron el Gobierno Estudiantil del Liceo Juan Viñas y la población de este centro educativo, tanto así que uno de sus miembros, Mario Granados Campos, participó en la huelga de hambre. Son relevantes las declaraciones dadas por Víctor Hugo González, presidente del Gobierno del Liceo Juan Viñas, quien se manifestó respecto de la intervención del estudiantado en dicho movimiento: *"nosotros somos casi todos hijos de trabajadores de la Hacienda y sentimos directamente las consecuencias de los bajos salarios, las condiciones de trabajo, las deficiencias de vivienda y tantos otros problemas que el sindicato lucha por resolver"* (Semanario Libertad, del 4 al 10 de noviembre de 1977).

La intervención de la Iglesia Católica en el conflicto se puede analizar en dos niveles: primero, el jerárquico, que corresponde al nivel nacional; y segundo, el local, representado por el presbítero de la comunidad de Juan Viñas.

A nivel nacional, el conflicto fue ignorado. No se registró ningún comunicado oficial ni declaraciones públicas al respecto. Sin embargo, en el periódico oficial de la Iglesia Católica Costarricense, el Eco Católico del 13 de noviembre de 1977, aparece un artículo titulado "En Turrialba: enclaves coloniales persisten en el siglo XX", donde se denuncian las condiciones de vida y las injusticias de las relaciones entre las haciendas y los trabajadores. Si bien la noticia no tiene relación explícita con el conflicto, su contenido representa una denuncia social indirecta de los acontecimientos en la zona. Recuérdese que, para la fecha en que se publica este artículo, estaba en su mayor apogeo la huelga de hambre.

A nivel local, la Iglesia, representada por el cura

párroco Víctor Hugo Munguía, tuvo un papel discreto y prudente, pero con claras señas de defensa de los trabajadores. Munguía dio permiso para que los huelguistas se ubicaran en el atrio de la iglesia después de haber sido expulsados del terreno municipal. Además, permitió el acceso al agua y a los baños de la parroquia para sus necesidades básicas; y expuso el problema del trabajo en medios de comunicación, enfatizando las condiciones en que laboraban los niños.

Respecto de los medios de comunicación, se desató una guerra mediática entre el periódico La Nación y El Excelsior³. Este último representaba intereses económicos e ideológicos más cercanos al Partido Liberación Nacional; mientras que el primero mostraba interés más conservadores y ligados directamente a Manuel Jiménez de la Guardia, quien era presidente del Partido Unión Popular. Para el conocido académico y periodista Dr. Mario Zeledón, este debate es parte de la historia reciente del periodismo nacional. Por tal razón se ha dedicado un trabajo aparte.⁴

El plano político es quizás el más complejo de todos. Por un lado, el movimiento logró que un número importante de diputados de Costa Rica de todos los partidos –treinta y tres en total– firmaran un documento, publicado en el periódico Excelsior el 16 de noviembre de 1977 bajo el título: “Diputados apoyan a los trabajadores de la Hacienda Juan Viñas”. Además, se agrega:

Nosotros diputados de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, apoyamos a los trabajadores de la Hacienda Juan

-
- 3 Diario de circulación nacional de la década de 1970, producto de problemas financieros el periódico se ve obligado a cerrar por lo que actualmente no circula.
 - 4 Bolaños, García & Quesada (2013). Comunicación, comunidad y conflicto: El caso de la Hacienda Juan Viñas en 1977. Memoria del I Congreso Centroamérica de Comunicación, Universidad de Costa Rica.

Viñas en su lucha por la libertad sindical y mejores condiciones de trabajo; y abogamos porque la empresa patronal negocie con los trabajadores las peticiones laborales que se han planteado.

Es importante subrayar que se trata de un comunicado suscrito por la mayoría de los miembros del primer poder de la República, quienes, de esta forma, toman una posición explícita sobre el conflicto.

Además, se debe recordar que la conformación de SITRAJUVI fue un logro del Partido Socialista (PS), que logró levantar un movimiento y un sindicato de obreros agrícolas, distinto a los sindicatos bananeros controlados, políticamente, por el Partido Vanguardia Popular. El Secretario General del Partido Socialista, Álvaro Montero Mejía, fungió como ideólogo detrás del movimiento, abogado de SITRAJUVI y mantuvo una lucha contra los representantes de la Hacienda y el periódico La Nación. Romano Sancho, líder indiscutible y fundador del sindicato, participante de la “Huelga de Hambre”, era a su vez miembro de la comisión política del Partido Socialista y candidato a diputado por la coalición “Pueblo Unido” de la provincia de Cartago para las elecciones de 1978.

También, Mario Devandas fue Secretario General de la FENATRAB, presidente del Comité de Solidaridad con los trabajadores de la Hacienda Juan Viñas, miembro de la Comisión Política del Partido Socialista y candidato a diputado en segundo lugar, por la provincia de San José, para la misma elección, dentro de la coalición Pueblo Unido. Aunque la relación de este partido y SITRAJUVI nunca fue pública, el vínculo sí fue innegable. Este último constituyó un movimiento fortalecido por el apoyo político de dicho partido.

El propietario de la Hacienda Juan Viñas no solamente representaba el gran capital, sino que, políticamente, era miembro de los círculos más conservadores

y presidente del Partido Unión Popular, que en ese momento era parte de la coalición Unidad Social Cristiana. Este partido llevó al poder al presidente Rodrigo Carazo Odio en las elecciones de 1978.

Este escenario político era propicio para que el Partido Socialista creara una base de obreros agrícolas y construyera una vanguardia campesina; un grupo que impulsara, junto con otros sectores del campo, las transformaciones en el agro costarricense. Lo anterior significó para la Hacienda, y en especial para Manuel Jiménez de la Guardia, el avance de una izquierda costarricense con la cual no estaban acostumbrados a lidiar, pues lo tradicional era bregar con el Partido Vanguardia Popular, cuya influencia estaba en la costa, muy lejos del Valle Central y de sus intereses.

La huelga de hambre en Juan Viñas finalizó el 18 de noviembre de 1977. SITRAJUVI la calificó como triunfo en un comunicado oficial en el diario *Excelsior* del 19 de noviembre de 1977, el cual indica en el considerando número 3:

...la mediación del Ministerio de Trabajo es satisfactoria porque en ella se garantiza por escrito tres puntos:

- 1. No más despidos sin causa justificada. Lo cual significa que no podrán ser despedidos más dirigentes sindicales.*
- 2. No ejercer represalia alguna contra los trabajadores que estén afiliados a un sindicato, ni contra los que en el futuro se afilien a un sindicato.*
- 3. Negociar una Convención Colectiva de Trabajo, cuando Sitrajuvi lo presente conforme al Código de Trabajo.*

Por lo tanto acuerda:

- 1. Levantar la huelga de hambre decretada por esta misma Junta Directiva el día 28 de octubre del año en curso [1977].*

Como se observa, el conflicto cambió su curso. Pasó de una lucha laboral a una meramente política-electoral, donde ganar electores y medir fuerzas era el objetivo principal. La huelga de hambre era ya insostenible para la dirigencia según comunicaciones personales de los participantes, por lo que la negociación era trascendental. Ahora bien, en relación con los puntos negociados y con base en la investigación, no se encontraron fuentes que indiquen que los puntos anteriores se cumplieron. Ni siquiera existe un documento relacionado con la convención colectiva citado en el punto "C" o un seguimiento por parte de la prensa.

Conclusiones

El conflicto de la Hacienda Juan Viñas trasciende los límites de un conflicto laboral típico y se coloca como un problema político, a través de los distintos momentos del movimiento. La importancia de ese último no se limita al estrecho punto geográfico que representa la comunidad, sino que trascendió a nivel nacional, dado el carácter y alcance que tenían los actores sociales y políticos que participaron, principalmente en su última etapa.

Sin temor a equivocaciones, el de Juan Viñas es el movimiento más importante⁵ de obreros agrícolas del sector cañero en el Valle Central, región que pese a concentrar la producción de café y caña no registraba conflicto de trabajadores. Tradicionalmente, las organizaciones sindicales de los trabajadores se agrupaban en las zonas alejadas del Caribe y Pacífico. Desde el punto de vista de la ubicación geográfica de los conflictos obreros en el país, se rompe un patrón establecido desde los años treinta.

Para el Partido Socialista, el conflicto representa

5 No se puede dejar de lado el movimiento de obreros agrícolas de la caña de 1976 en Coopevictoria de Grecia de Alajuela; único antecedente de conflicto de obreros de este sector agrícola en el Valle Central.

el movimiento de masas más importante en el sector campesino, aunque no logró consolidar una organización permanente con un sindicato reconocido por la empresa y el Estado costarricense. Tampoco es solo un intento de organización sindical, pues el movimiento trascendió en el plano político, social y comunal.

En relación con al plebiscito que se realizó en la Hacienda, no tiene ningún precedente en la historia laboral de Juan Viñas y en ninguna otra Hacienda en el Valle Central. Es cierto que SITRAJUVI perdió al no lograr los votos suficientes, sin embargo, la movilización y participación que logró en la comunidad fue bastante considerable, a pesar de la “campana del miedo” que realizó la empresa y las condiciones hostiles en que se desarrolló.

El movimiento expuso claramente las contradicciones existentes entre los medios de comunicación de la época, en particular con La Nación y El Excelsior, los cuales protagonizaron una guerra mediática. Su choque cobró mayor fuerza con la huelga de hambre, como hecho histórico más relevante que cambió el rumbo al conflicto.

La huelga de hambre fue un parteaguas entre una lucha por reivindicaciones laborales contra la Hacienda Juan Viñas y la entrada de fuerzas políticas de la época que afloraron en esta etapa. Así, la vertiente laboral quedó en un segundo plano y la lucha política cobró mayor protagonismo.

En la actualidad, el Partido Socialista que dirigió el conflicto en Juan Viñas no existe como alternativa política. No obstante, en la memoria de los participantes, permanece la idea de que “hubo una vez un conflicto laboral en Juan Viñas” y que los trabajadores alzaron la voz planteando sus reivindicaciones.

Ciertamente, el movimiento laboral de 1977 en Juan Viñas constituyó un verdadero hito. Marcó un antes y un después en las relaciones entre empresarios,

trabajadores y el pueblo en general, debido a las mejoras realizadas en las condiciones de vida de la comunidad luego del conflicto.

A pesar de las consecuencias negativas del conflicto –la huelga de hambre y los despidos masivos– se puede afirmar que el movimiento alcanzó parcialmente sus objetivos. En palabras de Romano Sancho, miembro del Sindicato y secretario general de FETRACAMPO: *“no fue en vano la lucha, mejoraron todo, vivienda, salarios, jornadas con extras pagadas, aumento de sueldos para todos los empleados y comenzaron a someterse a la ley, por eso la lucha fue muy importante para lo que se tiene hoy día”* (Comunicación personal, marzo 2012).

Referencias bibliográficas

- Alvarenga, P. (2005). *De vecinos a ciudadanos: movimientos comunales y luchas cívicas en historia de contemporánea de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Comunidad apoya a la Hda Juan Viñas. (1977, noviembre, 12). *La Nación*.
- Comunidad apoya a la Hda Juan Viñas. (1977, noviembre, 13). *La República*.
- Comunidad de Juan Viñas desmiente a Manuel Jiménez de la Guardia. (1977, noviembre, 14). *El Excelsior*.
- Diputados apoyan a trabajadores de Juan Viñas (1977, noviembre 16). *El Excelsior*.
- Documento de síntesis sobre el trabajo del partido en el sector agrario. Antecedentes para la elaboración del programa. (1976). *Pensamiento Revolucionario: Revista teórica del Partido Socialista costarricense*, (8), 19-27.
- Enclaves coloniales persisten en pleno siglo veinte. (1977, noviembre 13). *Eco Católico*.
- Hall, C. (1978). El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

Jiménez de la Guardia reanuda terror patronal. (Semana del 4 al 10 de noviembre de 1977). *Semanario Libertad*.

Jiménez, R. (1992). *Juan Viñas dentro del contexto histórico nacional*. Costa Rica: Departamento de publicaciones Universidad Nacional.

Juan Viñas una ciudad que es propiedad de un rico empresario. (Semana del 14 al 21 de febrero de 1977). *Semanario Pueblo*.

Organizaciones populares de Cartago apoyan a Sitrajuvi. (1977, noviembre 16). *El Excélsior*.

Pliego de peticiones. (Semana del 14 al 21 de febrero de 1977). *Semanario Pueblo*.

Rojas, M. (1994). La Política. En H. Pérez (Ed.). *Historia General de Centroamérica: de la posguerra a la crisis. Tomo V*. San José, Costa Rica: Flacso.

S.E.C se pronuncia. (1977, noviembre, 10). *El Excélsior*.

Terminó conflicto en Juan Viñas. (1977, noviembre 19). *El Excélsior*.

Anexo fotográfico

El pliego de peticiones

La presentación de un pliego de peticiones, luego de 31 años de completa sumisión de los trabajadores, fue una desagradable sorpresa para los ejecutivos de la Hacienda Juan Viñas. En tres décadas, solamente en tres oportunidades se había intentado la creación de un sindicato y todas ellas habían fracasado.

El pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Trabajadores de Juan Viñas, cuya directiva encabezaba José Fernando Guevara Aguilar, Alvaro Porras Mora y Juan Rafael Araya Pereira, solicita:

- 1) un aumento de sueldos de Q200 al mes;
- 2) transporte a los lugares de trabajo que quede a más de un kilómetro de distancia y que en caso que el trayecto deba hacerse a pie, la jornada comience cuando el empleado sale de su hogar;
- 3) que después de ocho años de trabajo continuo para la Hacienda,

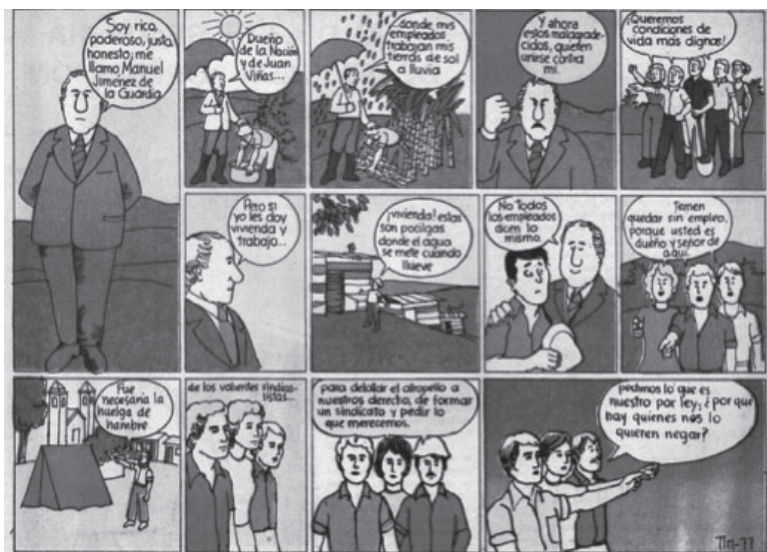
las casas pasen a ser propiedad del trabajador;

- 4) aumentos en los aguinaldos y vacaciones, tomándose como base el sueldo más alto y no el más bajo como se hace en la actualidad;
- 5) aumentos en la corta y carga de caña y en las "cogidas de café";
- 6) aumento de las horas extras;
- 7) entrega de leña para las cocinas;
- 8) sueldo completo a los incapacitados;
- 9) sueldo completo a los jóvenes y mujeres;
- 10) información completa de las deducciones por planilla del Seguro Social, Plan Martín y Banco Popular; y
- 11) pensión a los 60 años para los trabajadores que tengan 300 cuotas.

La Hacienda dijo que no a los 32 artículos del pliego, sosteniendo que ellos siempre han pagado lo legal y que por tanto no tienen porque aceptar peticiones de otro tipo.

Este fue el pliego de peticiones presentado por el sindicato (SITRA-JUVI). La versión original consta de treinta y dos artículos, pero estos once son los más destacados. En su momento, la empresa rechazó la totalidad de estas demandas. Sin embargo, años después muchas de estas fueron otorgadas a los trabajadores.

Tomado del *Semanario Pueblo*, 14 al 21 de febrero de 1977.



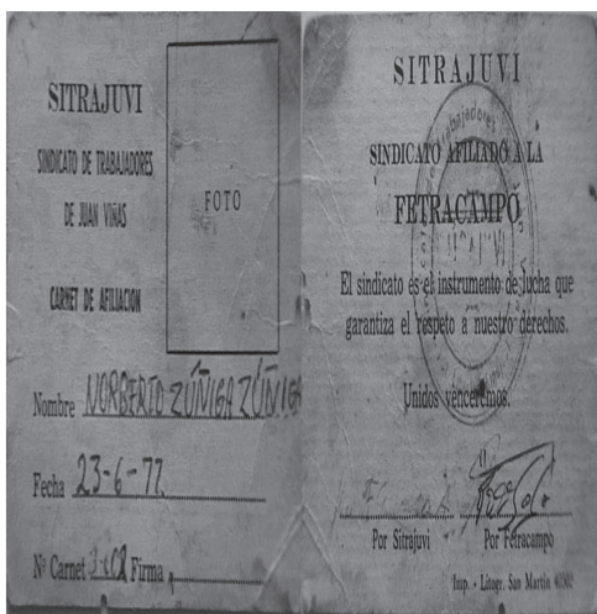
Caricatura, realizada por Hugo Díaz (Premio Nacional de Periodismo Pío Viquez, 2000), aparecida en la contraportada del *Semanario Pueblo* (1977). La historieta, que toma posición a favor de los trabajadores, refleja la visión del autor sobre el conflicto.



Fotografía perteneciente del archivo personal de Irene Chaverri y Héctor Ferlini, la cual fue tomada en el salón Esquivel y documenta una de las muchas reuniones públicas que se hicieron.



En esta foto aparece Casilda Sancho, quien contribuyó con el proceso de organización de las mujeres en el sindicato.



Este carné fue conservado fue conservado por Max Rojas, historiador de la comunidad de Juan Viñas, por más de treinta y cinco años. Hoy más que un documento personal, es un documento con un gran valor histórico.



Los dirigentes sindicales, Fernando Guevara, secretario General de SINTRAJUVI, Yadir Cerdas, José Herrera, Alba Iris Rivera y Ráger Salazar, dirigente de la PETRACAMPO, dijeron ayer que el movimiento sindical de Juan Viñas es fuerte. (Venegas).

DENUNCIARÁN AGRESION A DIRIGENTE SINDICAL

Por suscripción propiamente
de los Comités
SOMOS TRABAJADORES

mpañero:

Si tienes un problema propiamente a otro
fin, dilemte al la entidad.

un Comodoro no le propiamente nada, siempre
dilemte. Si no es un trabajador, es solo un
afiliado.

NO LE HAGAS CASO
NO TE METAS CON EL
EL NO ES TU AMIGO

Los dirigentes de Juan Viñas
han sido repudiados por empleados de hacienda
Juan Viñas entre los trabajadores en una clara ac-
titud de los sindicatos, de repudiación sindical. (Toma-
do de la prensa)

antía de ad es la PTJ

que la PTJ fue
fue el único de
fue el único de
fue el único de

la PTJ se
principal pre-
posición en la
esta.

sientas otros
a través de
la PTJ. A la
la PTJ. A la
la PTJ. A la

de la PTJ
de la PTJ
de la PTJ

El Sr. Aguirre
de la PTJ
de la PTJ

El Sr. Aguirre
de la PTJ
de la PTJ

El Sr. Aguirre
de la PTJ
de la PTJ

Los trabajadores de la
Hacienda Juan Viñas presentarán
en los próximos días dos de-
nuncias ante los Tribunales de
Justicia, contra los responsa-
bles de la agresión perpetrada
contra el dirigente sindical
Romano Saeco.

Dirigentes del Sindicato de
Trabajadores de Juan Viñas (SIN-
TRAJUVI) y la Federación de
Trabajadores del Campo (FETRA-
CAMPO) formularon el
anuncio de las acusaciones, du-
rante una visita a la redac-
ción de **EXCELSIOR**.
Romano Saeco, dirigente de
la PETRACAMPO, fue atacado
por varios empleados de con-
fianza de la hacienda, según se
dice.

Los sindicalistas, entre ellos
Fernando Guevara, secretario
general de SINTRAJUVI, Yadir
Cerdas Rivera, responsable de
la unidad con SINTRAJUVI,
José Herrera, responsable de
afiliados, Alba Iris Rivera, res-
ponsable de finanzas y Ráger
Salazar, dirigente de PETRA-
CAMPO, indicaron que los
agresores serán denunciados
por escrito.

"La agresión de que fue ob-
jeto nuestro compañero Rom-
ano Saeco ocurrió en un momen-
to en que los tribunales con el
propósito de que los responsa-
bles sean castigados".
"Los trabajadores además una
denuncia ante el Juzgado de
Trabajo de Tortuga para de-

mostrar la persecución que ha
empleado la empresa contra
los trabajadores sindicaliza-
dos".

"Los afiliados del sindicato
son llamados todos los días
"comunales", con un claro pro-
pósito de desprestigiar al sínde-
cato".

"Estas injurias y estas ca-
lumnias serán denunciadas ante
los Tribunales de Justicia".

PRESIONES

"Las presiones contra los
trabajadores se ejercitan todos
los días, con el propósito de
que abandonen la lucha y dejen
el sindicato, afirman los diri-
gentes sindicales.

"Los empleados de confian-
za de la empresa han consi-
derado su labor de organizar mil-
itantes como delito grave, y ya lo
estamos observando en haber
formado una miseria de mato-
res contra los al sindicato".

"Es importante aclarar, sin
embargo, que los trabajadores
no se dejaron provocar".

"Cualquier acto de violen-
cia será promovido por este
grupo de matones al servicio
de la empresa, y no por ningún
trabajador".

"El sindicato, al cual pertene-
cen trabajadores de todos los
partidos políticos y de todas
las ideologías, no promoverá
la violencia ni la agresión".

"La violencia siempre vendrá
de parte de estos matones al
servicio de la empresa".

CAMPAÑA CONTRA EL CURA

"Este grupo minoritario que
se llega a los cincuenta, ha in-
iciado una campaña contra el
sacerdote de Juan Viñas, el pa-
dre Mungai, diciendo que va a
ser removido por su apoyo al
sindicato".

"Inclusive, afirman, hace
pocos días comenzaron a decir
que iban a organizar una ma-
nifestación para obligarlo a
abandonar el pueblo".

"En los mítines, y en lugares
públicos, siguen afirmando que
el sacerdote es comunista".

LUCHA FIRME

"Ninguna maniobra ha logra-
do debilitar la fuerza del sínde-
cato y la lucha de los trabajado-
res", afirman los dirigentes
sindicales.

"Los trabajadores, con sus
exposas y sus hijos se manifi-
estan firmes porque están seg-
uros que triunfarán".



Esta imagen, tomada del periódico *Excelsior* del 24 de junio de 1977, muestra el día del plebiscito, momento clave en el conflicto. Dicho evento fue organizado por el Ministerio de Trabajo para que los trabajadores decidieran, por medio del voto, si aceptaban o no el sindicato.

El 23 de junio se realizó el proceso de votación con un padrón compuesto por 1045 empleados de la Hacienda. De estos, 336 votaron a favor del sindicato. Es importante mencionar que solo los votos a favor se contabilizaron, los otros se tomaron como favorables a la Hacienda.

José Joaquín Lizano, durante una entrevista realizada en el 2012, comentó de la siguiente manera el ambiente que reinó ese día:

"La gente le daba miedo. Yo vi casos donde la gente salía corriendo en medio de los cafetales, gente tal vez que estaba inscrita en el sindicato y, cuando vían a los administradores o gente de confianza de la hacienda, salían huyendo. Eso yo lo viví e incluso la hacienda cerró caminos importantes para el tránsito de personas, pero que le pertenecían."



"Los trabajadores tienen derecho a organizarse."

Retrato del padre Munguía, quien apoyó el movimiento. De hecho, dio permiso para que los huelguistas se instalaran en el atrio de la iglesia y facilitó condiciones mínimas como el agua y los baños. Actuó con la prudencia que su cargo le imponía.

El que muchas familias des-
suelven toda su actividad, o
tengan que realizar su vida y,
por tanto, depender única y
exclusivamente de lo que diga
su patrón, como si fuera el
señor feudal, demuestra la exis-
tencia de un enclave colonial. Es
decir, donde eso ocurra se está
llevando a cabo una relación
humana que teóricamente exis-
tió en los tiempos de la
colonía, hace muchos cientos de
años.

viven, trabajan, compran (comida y licor) y mueren en la finca del patrón.

El que no le gusta se puede ir de allí. Claro, pero adónde conseguirá trabajo y cómo podrá mantener su numerosa familia?

costarricenses sea una diaria tragedia humana.

El patrón es dueño de todo. Son pequeños poblados, generalmente en el centro de la gran finca, donde todo lo que se haga allí es con permiso del patrón.

Por lo general son familias numerosas de las que solamente el padre tiene trabajo fijo en alguna actividad agropecuaria.

La solución a todo esto no es fácil y además la tienen en sus manos los mismos campesinos.

Deben organizarse y luchar unidos para que esas condiciones de vida les cambien.

Deben formar cooperativas, asociaciones de desarrollo comunal y buscar la forma, inclusive, hasta de comprarle tierra al patrón que les pertenezca a todos. Si todos se unen y obligan al patrón a venderles tierra o por lo menos a que los deje de explotar, tendrá que hacerlo por fuerza.

Estos enclaves coloniales deben desaparecer. Dios sabe que las relaciones entre los hombres no se deben manejar de esa manera. Por eso el sabrá también iluminar a quienes luchan honestamente por lograrlo.

COMUNIDAD DE JUAN VÍAS DESDE ENFRENTO AL EJERCITO J. J. GARCÍA

Nosotros, los abajo firmantes, vecinos de la comunidad de Juan Vías manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

1.- Nos damos de acuerdo con el campo pagado en el periódico "La Nación" con fecha 12 de noviembre, titulado "Comunidad de Juan Vías apoya a la Hacienda". Un pequeño grupo de vecinos no puede arrogarse la representación de la comunidad. Ese manifiesto contiene afirmaciones incorrectas que no corresponden a la verdad. Por eso aclaramos:

2.- El centro deportivo de la Hacienda está cerrado desde hace varios meses por los vecinos de la comunidad de Juan Vías y por los turistas.

3.- La media la tomó Manuel Jiménez con el interés de represión por nuestra solidaridad con la lucha de los trabajadores.

4.- El párrafo que dice "El ejército finalmente les ayudó a la banda municipal."

5.- Antes la Administración de la Hacienda prestaba la ayuda de recoger los contribuciones de los trabajadores para la escuela Católica. Manuel Jiménez suprimió ese servicio a nuestra escuela.

6.- La Hacienda Juan Vías se ha apropiado de terrenos que antes fueron de la Municipalidad sin costo alguno. Los terrenos que Manuel Jiménez de la Guardia ha cedido para obras públicas no compensan las propiedades que eran de nuestra Municipalidad.

7.- Las ayudas a los extrabajadores pensionados son de 60 colones a la semana. Es una ayuda muy pequeña para quienes han dejado todas sus fuerzas y su vida en esta Hacienda.

8.- El objetivo del patrón agregado al ahorro solidario no es una realidad. Cuando el trabajador es despedido únicamente recibe el dinero que él ahorra. La muerte que le regalaba el patrón nunca llega a sus manos, queda simplemente apuntada en las libretas.

La huelga de hambre que manifestaron los urgentes sindicatos es justa porque ha propiamente impedir más despidos de trabajadores por persecución sindical. La lucha es por la libertad sindical que está consagrada en la Constitución Política. El que agita nuestro pueblo es el que agita este sacro derecho y no los que luchamos por defenderlo.

Por eso reconocemos un gran valor en la actitud firme de Romano Sánchez, Fernando Guzmán, Antelmato Fernández y Mario Granados. Ellos están luchando por los intereses de la clase trabajadora. Los extrajeros los apoyan y solidarizan los intereses egoístas de una minoría.

Respecto a Manuel Jiménez de la Guardia que se comprometa públicamente no despidir más dirigentes sindicales y a suspender la libertad sindical que es un derecho constitucional.

Juan Vías, sábado 12 de noviembre de 1977.



Los dirigentes sindicales Antonieta Fernández, Fernando Guevara y Manuel Campos, despedidos de hacienda Juan Viñas, iniciaron el martes una huelga de hambre en la que también participan el ex-presidente del Gobierno Estudiantil Mario Granados y el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Campo, Romano Sancho.

Los participantes, al inicio de la huelga de hambre, en las gradas de la iglesia. *Semanario Libertad*, 4 al 10 de noviembre del 1977.



Antonieta Fernández, dirigente del Sindicato de Trabajadores de Juan Viñas (SITRAJUVI), es la única mujer que participa en la huelga de hambre. Antonieta cumplió hoy catorce días de huelga de hambre, en la foto se protege contra el frío. (C. Córdoba)

"Al iniciar la Huelga de Hambre mucha gente se extrañaba de mi participación como mujer; sin embargo, yo creo necesario, porque también la mujer es explotada en cuanto le pagan salarios inferiores haciendo trabajos igual de duros y cansados que el del hombre."
Antonieta Fernández

SEMANARIO,
3 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1977.

UN VIÑAS:

STUDIANTES EN APOYO DE HUELGA DE HAMBRE



Los estudiantes del Liceo de Juan Viñas comenzaron a movilizarse ayer en apoyo a los dirigentes sindicales en huelga de hambre, informó la Federación de Trabajadores del Campo (FETRACAMPO).

Los sindicalistas iniciaron ayer a las siete de la mañana una huelga de hambre, como protesta por la represión sindical desatada por el Lic. Manuel Jiménez de la Guardia.

Como dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Juan Viñas fueron despedidos la semana pasada.

En la huelga de hambre participan Fernando Guevara, secretario general de SITRAJUVI, Romano Sancio, secretario general de la FETRACAMPO, Antonieta Fernández, Manuel Campos y el dirigente estudiantil Mario Granados.

Los estudiantes, según informó su dirigencia, comenzaron ayer a repartir propaganda entre los trabajadores, como "un acto de apoyo".

Los estudiantes no indicaron, sin embargo, si podrían tomar medidas mayores en respaldo a los trabajadores.

La FETRACAMPO asegura que los despidos tienen marcado carácter de represión sindical, pues la empresa no ha invocado ningún motivo que justifique los despidos.

INDEFINIDA

"Nuestro propósito, indicó, es hacer que Manuel Jiménez de la Guardia sea responsable de la represión sindical desatada por él." (Pasa a la Página 2)

PERMISO PARA VENDER ARBOLES NAVIDENOS

Aquellas personas que deseen vender cipreses, pinos, o cualquier otra especie para árboles de Navidad deberán adquirir un permiso en la Dirección General Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

De lo contrario los arbolitos los serán decominados y se les aplicará una multa a los responsables.

El trámite para la obtención del permiso, según informaron en el MAG deberá hacerse en papel sellado de un colón. Se quiere con esto evitar el saqueo y el merodeo en fincas particulares, donde en años anteriores se han producido daños y robos en los bosques y cercas, dijeron los funcionarios.

El solicitante deberá pedir el permiso antes de cortar los árboles, para que el MAG pueda constatar que son de su propiedad o que cuenta con la anuencia del propietario.

El presidente del Gobierno Estudiantil Víctor Hugo González expresó de la siguiente forma por qué respaldaban los estudiantes de secundaria al sindicato:

"Nosotros somos casi todos hijos de trabajadores de la Hacienda y sentimos directamente las consecuencias de los bajos salarios, las condiciones de trabajo, las deficiencias de las viviendas y tantos otros problemas que el sindicato lucha por resolver."

SEMANARIO LIBERTAD, 4 AL 10 DE NOV.



Con la huelga de hambre los dirigentes buscaban que la Hacienda Juan Viñas se comprometiera a lo siguiente:

1. No despedir a más dirigentes sindicales.
2. Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse.
3. Reconocer a SITRAJUVI como sindicato legalmente constituido y negociar con él los problemas que afectaban a sus asociados.

PERIÓDICO *EXCÉLSIOR*, 14 DE NOVIEMBRE DE 1977.

CAMPO PAGADO

LA HUELGA DE HAMBRE EN JUAN VIÑAS

312 horas sin comer cumplen hoy 4 dirigentes sindicales de la Hacienda Juan Viñas.

Romano Sancho, Fernando Guevara, Mario Granados y Antonieta Fernández, están en huelga desde el martes 1° de noviembre pasado a las 7 de la mañana. Protestan por el despido de 9 sindicalistas y por la represión que ejerce Jiménez de la Guardia sobre los trabajadores de la hacienda.

Con su huelga los dirigentes buscan que Jiménez de la Guardia se comprometa a:

- 1) No despedir a más dirigentes sindicales.
- 2) Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse, y
- 3) Reconocer a SITRAJUVI como sindicato legalmente constituido, y negociar con él los problemas que afectan a sus afiliados.

La solidaridad se agiganta en todo el país. Llegan cientos de mensajes al movimiento sindical entero está en pie de lucha.

El próximo viernes a las 5 de la tarde se marchará del parque central a La Nación, para entregar 100.000 firmas a Jiménez de la Guardia. El país entero está con los trabajadores de Juan Viñas.

El pueblo debe cerrar filas en defensa de su libertad de organización.

MARIO DEVANDAS BRENES

P/COMITE DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE JUAN VIÑAS

Campo pagado del Comité de Solidaridad con los Trabajadores de Juan Viñas firmado por Mario Devandas, representante de la Federación Nacional de Trabajadores Públicos (FENATRAP).



La huelga hizo que el conflicto trascendiera a los medios de comunicación. En su cobertura destacó el periódico *Excelsior*, que representaba intereses económicos y políticos opuestos a *La Nación*, diario asociado a la familia Jiménez de la Guardia.



La huelga inicia el 1 de noviembre y termina el 18 de este mismo mes con el compromiso de la Hacienda de negociar con el sindicato.



El 18 de noviembre se suspende la huelga de hambre. En la fotografía se observan los cuatro huelguistas, ROMANO SANCHO, ANTONIETA FERNANDEZ, FERNANDO GUEVARA y MARIO GRANADOS, quienes fueron recibidos por cientos de personas y organizaciones en el parque central de San José.

Según el periódico *Excelsior* del 18 de noviembre 1977, el Lic. Manuel Jiménez se comprometió a respetar el derecho de los trabajadores a organizarse en un sindicato y a negociar una convención colectiva.

59

60